



Ayuntamiento Ponferrada

Personal

FD 2023-

Proceso para la selección de siete (7) plazas de OFICIAL DE OFICIOS, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ponferrada.

ANUNCIO

Por omisión no se incluyó en el anuncio de fecha 2 de abril de 2024 el escrito de fecha 10.3.2024 presentado por DON DANIEL MALLO GARCÍA.

El sr. Mallo García impugna la pregunta número 11 del primer ejercicio del proceso selectivo al considerar que la respuesta no es acorde con la formulación de la pregunta al no precisar en la pregunta la naturaleza y grado del familiar que motiva la concesión de la licencia

Decisión del tribunal desestimatoria.

Motivación : La formulación de la pregunta 11 resulta del tenor literal siguiente: ¿Durante cuánto tiempo se le reservará el puesto de trabajo a los funcionarios de carrera en excedencia por cuidado de familiares?

La pregunta refiere a una situación posterior a la concesión de la licencia, por lo que es irrelevante para su contestación conocer el grado familiar de la persona respecto al funcionario. NO se pregunta si un funcionario tiene derecho o no a una licencia por cuidado de familiares y qué grado han de tener estos en relación al solicitante, sino, una vez concedida la excedencia, durante cuánto tiempo se le reservará el puesto de trabajo al funcionario excedente.

La respuesta correcta en la opción c) como así se recoge en la plantilla de respuestas. No ha lugar a modificación de calificaciones.

Ponferrada, 3 de abril de 2024

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL FDO MANUEL CUADRADO GARCIA